

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Paloteado de Cortes será declarado Bien de Interés Cultural de Navarra

El Gobierno ha iniciado la concesión del máximo grado de protección a este acto, que se representa anualmente el 29 de septiembre, dada su “relevancia y carácter singular”

Martes, 23 de septiembre de 2014

El Gobierno de Navarra ha iniciado los trámites para declarar el [Paloteado de Cortes](#), que se representa anualmente el 29 de septiembre en esta localidad, como Bien de Interés Cultural, en la categoría de bien inmaterial, dada su “relevancia y carácter singular”.

Así lo ha manifestado esta mañana en una rueda de prensa el vicepresidente segundo y consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, Juan Luis Sánchez de Muniáin, después de que el Ayuntamiento de Cortes solicitase la concesión para este acto del máximo grado de protección previsto en la [Ley Foral de Patrimonio Cultural](#).

En la rueda de prensa también han participado la jefa de la Sección de Museos, Susana Irigaray; el concejal de Patrimonio del Ayuntamiento de Cortes, Juan Manuel Lacosta; y el representante del paloteado, Juan Miguel Sánchez. Al finalizar el acto, un grupo de 35 vecinos y vecinas de Cortes han representado un fragmento de esta manifestación cultural en la avenida Carlos III de Pamplona.

El Paloteado de Cortes es un acto festivo que se recrea en esta localidad navarra con motivo de la festividad de San Miguel y que aúna teatro, poesía y danza. Se compone de un conjunto de diálogos entre pastores, una escenificación de la lucha entre el bien (ángel) y el mal (diablo), un recitado de romances y dichos, y bailes con palos y cintas.

Si bien hay constancia documental histórica de la existencia de paloteados en otras localidades de la Ribera meridional de Navarra como Monteagudo, Ribaforada, Ablitas o Murchante, el de Cortes ha sido el único que ha pervivido hasta la actualidad en un proceso evolutivo que no ha necesitado de una revitalización externa.

Con el Paloteado de Cortes serán cinco las manifestaciones culturales de carácter inmaterial que han sido objeto de declaración en la



Paloteado de Cortes, ante el Palacio de Navarra.

máxima categoría de protección que contempla la Ley Foral de Patrimonio Cultural. Las otras cuatro son el [carnaval de Lantz](#), el [carnaval de Ituren y Zubieta](#), el [Tributo de las Tres Vacas](#) y los [Bolantes de Valcarlos](#).

Relevancia y singularidad

Como se ha indicado, el Gobierno de Navarra ha aprobado la incoación del expediente que declarará el Paloteado de Cortes como Bien de Interés Cultural, en la categoría de bien inmaterial. Se ha iniciado así el procedimiento que, tras los trámites de información pública e informe del Consejo Navarro de Cultura, conllevará la inscripción del Paloteado en el Registro de Bienes del Patrimonio Cultural de Navarra y en el del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Para iniciar este trámite, el Gobierno de Navarra ha valorado el sentido del Paloteado como un signo de identidad cultural en el que se reconocen generaciones actuales que ya están desligadas de los trabajos y costumbres típicos de las comunidades rurales de la Ribera de tiempos pasados. Además, es el único ejemplo de paloteado o dance de esta comarca geográfica que ha continuado celebrándose de manera prácticamente interrumpida hasta la actualidad.

También se destaca la importancia de su celebración anual como un acto de cohesión comunitaria y refuerzo del orden social entre los habitantes de Cortes; así como la constancia histórica y etnográfica de la celebración en torno a la festividad de San Miguel Arcángel como patrón de los pueblos de frontera desde tiempos remotos.

Otras de las razones son la pervivencia de elementos históricos, literarios y etnográficos relacionados con formas teatrales y litúrgicas primitivas; el mantenimiento de las fórmulas recitadas y de las danzas por medios de transmisión natural e intergeneracional; la recreación anual de un acto complejo gracias a la implicación voluntaria de los vecinos; y el mantenimiento del valor simbólico de los marcos temporales y espaciales de su celebración.

El Paloteado de Cortes

El Paloteado de Cortes, que aglutina elementos culturales diversos tanto religiosos como profanos, entronca con el sistema de danzas que sigue el curso del río Ebro casi en su totalidad y presenta grandes semejanzas con los dances aragoneses del Somontano del Moncayo (Mallén, Fréscano, Tauste, Gallur, etc.), una similitud que ha sido estudiada por investigadores del folclore.

Además, se relaciona con la cultura pastoril pirenaica a través de sus danzas de palos y pastorada. De esta manera, está hermanado las *makil-dantzak*, con las danzas de Ochagavía, con danzas alavesas hoy en día interpretadas por mujeres, con las danzas de San Lorenzo de Pamplona y con los *balls dels palitrocs* o de *bastoniers* catalanes, así como, de un modo más general, con las innumerables funciones de danza y verso conocidas y frecuentes en toda la península Ibérica.

Este paloteado incluye una parte representada y una parte bailada por jóvenes cortesinos y cortesinas, quienes ejecutan las danzas de manera voluntaria. Dentro de la parte dramatizada, se distinguen los siguientes momentos:

- La pastorada: un diálogo versificado entre el mayoral y el rabadán. Parece el elemento más antiguo, quizá originario del siglo XVI, aunque son varios los autores que indican su posible relación con el teatro medieval de las moralidades y misterios propio del siglo XIV.
- El entremés: diálogo cómico entre el mayoral, el rabadán y el diablo.
- El auto de San Miguel Arcángel: escenificación de la lucha entre el diablo (que representa el mal) y el ángel (el bien), con victoria de este último. Este tipo de adoctrinamiento surgió entre el siglo XV y XVI y, como todo el teatro fuera de las iglesias, tuvo un espectacular desarrollo a partir de la celebración de la fiesta del Corpus Christi.
- Los dichos: versos compuestos para la ocasión por el mayoral, el rabadán y el diablo. Recogen de una manera alegre y satírica los acontecimientos vividos en la villa de Cortes durante el año. Tratan temas

de actualidad, acontecimientos de la vida diaria y critican a individuos, a la autoridad y a la sociedad en su conjunto.

Finalmente, la parte bailada del Paloteado es, sin duda, la más conocida fuera de Cortes y está presente en el repertorio de muchos grupos de danzas. Consta de dos bailes de cintas y dos de palos, además de las “cortesías” y el “paseo”, que son realizados de modo simultáneo por un grupo de paloteadores y otro de paloteadoras.

Aunque de origen incierto, se cree que estas danzas entroncan con las tradiciones campesinas de celebrar al aire libre momentos clave del calendario agrario. Cabe recordar que los bailes con palos están presente en muchos dances, danzas y contradanzas de distintas latitudes.

Incorporación de las mujeres

Si bien en origen toda la representación del Paloteado de Cortes era llevada a cabo exclusivamente por hombres, salvo el personaje del ángel que era interpretado por una niña, la incorporación de las mujeres se hizo de una manera espontánea a mediados del siglo XX. Se daba así respuesta, además de a otros motivos de índole cultural, a la necesidad real de preservar y transmitir esta manifestación cultural ante el riesgo de desaparecer que tenía en ese momento.

Es decir, fueron las mujeres cortesinas quienes tomaron las riendas de la transmisión de este bien cultural, con lo que su participación fue aceptada y asumida por la comunidad como un reconocimiento a su implicación. En 2013 una mujer asumió por primera vez el papel de mayoral, creándose así un nuevo hito en este proceso dinámico de transmisión y evolución del Paloteado de Cortes.